Señores:
JUZGADO TREINTE Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
D.C.
E.S.D.

Referencia:

<u>Poder especial</u> Declarativo verbal.

Tipo de proceso: Radicación: Demandante:

11001418903320200013400 Jhon Alejandro Cuellar Olarte.

Demandado:

Banco Credifinanciera S.A.

LUIS HERNANDO CRUZ CASTAÑEDA, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.022.388.225 expedida en Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal para asuntos judiciales de BANCO CREDIFINANCIERA S.A., con NIT N°. 900.200.960-9, para efectos judiciales o para realizar actuaciones ante autoridades administrativas, calidad que acredito con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, manifiesto que le otorgo poder especial, amplio y suficiente a los profesionales del derecho MARCELO JIMÉNEZ RUIZ abogado en ejercicio, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N.º 75.077.614 de Manizales y portador de la tarjeta profesional N.º 108.632 del C. S. de la J., y BIBIANA ANDREA ALARCÓN MALDONADO abogada en ejercicio, con domicilio en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.014.247.989 de Bogotá y portadora de la tarjeta profesional Nº 304.977 del C. S. de la J., como apoderada sustituta, para que individual o conjuntamente, según estimen conveniente, asuman la representación y la defensa de los intereses del BANCO CREDIFINANCIERA S.A. dentro del proceso de la referencia.

El apoderado principal tiene registrado en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados – SIRNA el siguiente correo electrónico: marcelo.jimenez@jra.legal. La apoderada sustituta tiene registrado en el SIRNA el siguiente correo electrónico: bibiana.alarcon@jra.legal

El (los) apoderado(s) queda(n) facultado(s) para notificarse, presentar los recursos de ley, excepciones de mérito y previas, contestar la demanda, así como para solicitar y presentar pruebas, recibir, desistir, conciliar, transigir, sustituir, reasumir y en general para efectuar todas las diligencias tendientes a representar los intereses del BANCO CREDIFINANCIERA S.A. y las demás consagradas en el Código General del Proceso.

Cordialmente.

LUÍS HERNANDO CRUZ CASTAÑEDA

Representante Legal para asuntos judiciales Banco Credifinanciera S.A.

C.C. No 1.022.388.225 de Bogotá D.C.

Correo electrónico: Ihcruz@credifinanciera.com.co

Aceptamos,

MARCELO JIMÉNEZ RUIZ

,€.C № 75.077/.614 de Manizales

T.P Nº 108.632 del C. S. de la J.

Correo electrónico: marcelo.jimenez@jra.legal

BIBIANA ANDREA ALARCÓN MALDONADO

C.C N° 1.014.247.989 de Bogotá T.P N° 304.977 del C. S. de la J.

Correo electrónico: bibiana.alarcon@jra.legal















PRESENTACIÓN PERSONAL

NOTARÍA CUARENTA Y DOS (42) CÍRCULO DE BOGOTÁ - COLOMBIA

JUAN CARLOS VARGAS JARAMILLO, NOTARIO TITULAR

CERTIFICA

Que JIMENEZ RUIZ MARCELO

quien se identificó con: C.C. 75077614 y con la Tarjeta Profesional No: 108,632 C.S.J.

presentó personalmente este documento. En constancia, firma nuevamente.





AESHEZUSYMO4FUZH





